



OFICINA DE COMUNICACIONES

BOLETIN NRO 130/09

Página 1 de 2

FECHA 15/07/2009

| DEPENDENCIA | DOCUM. | Nro Documento | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO |
|----------------------|----------|--|------------------|-------------------------|---|
| SALUD PUBLICA MPAL | CONTRATO | ADICIONAL No.2 AL CONT.INTERAD M.4145.0.27.1.01-2009 | \$474.916.752,00 | RED DE SALUD CENTRO | MODIFICAR LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y QUINTA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro.4145.0.27.1.01.2009 CELEBRADO ENTRE LAS MISMAS PARTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: SEGUNDA: ADICIONAR A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN ESTA CLAUSULA. |
| PERSONERIA MUNICIPAL | CONTRATO | 016-2009 | \$30.000.000,00 | HOOWER DEL RIO VASQUEZ | JERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES ESPECIALES EN EL EJERCICIO DE LA ACCION DE REINTEGRO POR FUERO SINDICAL, QUE EN CONTRA DE LA ENTIDAD HAYAN SIDO PROPUESTOS A LA FECHA O QUE SE LLEGARES A PROPONER ESPECIFICAMENTE POR LOS PERSONEROS DELEGADOS A QUIENES SE LES RETIRO DEL SERVICIO POR ENTENDER LA ENTIDAD QUE LEGALMENTE NO OBSTENTAN LA CITADA GARANTIA FORAL. |
| EMRU | CONTRATO | C.C.173-2009 | \$113.993.000,00 | JAIME RODRIGUEZ JIMENEZ | REALIZAR EL ESTUDIO DE 33.103 AVISOS ENVIADOS POR LA OFICINA DE REGISTRO QUE CONTIENEN LA INFORMACION DE LOS NUEVOS DESARROLLOS URBANISTICOS ADELANTADOS EN LA CIUDAD DE CALI Y SU POSTERIOR INCORPORACION A LA BASE DE DATOS CATASTRAL, Y ASI ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS PREDIAL NECESARIA PARA LA DISTRIBUCION DE VALORIZACION PARA LAS 21 MEGAOBRAS. |



OFICINA DE COMUNICACIONES

BOLETIN NRO 130/09

Página 2 de 2

FECHA 15/07/2009

| DEPENDENCIA | DOCUM. | Nro Documento | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO |
|---------------------------|----------|-----------------------------|--------|----------------|---|
| DESARROLLO ADMINISTRATIVO | CONVENIO | ADM. DE CESANTIAS - 2009-01 | \$0,00 | BBVA HORIZONTE | EFFECTUAR LA AFILIACION AL FONDO DE CESANTIAS HORIZONTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO, O LOS QUE POSTERIORMENTE LE INDIQUE POR ESCRITO Y QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL REGIMEN DE CESANTIAS RETROACTIVAS, CON EL FIN DE QUE EL FONDO DE CESANTIAS ADMINISTRADO POR HORIZONTE REALICE SU ADMINISTRACION Y PAGO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN EL REGLAMENTO DEL FONDO DE CESANTIAS HORIZONTE |

Hernán Luis Freire Cárdenas
Asesor de Comunicaciones